

CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS CENTROMAMARIS S.A.

Quito, 18 de enero del 2010

Doctor

Edwin Arnold Cevallos Arellano

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante la disposición transitoria primera, de la escritura pública de constitución de la compañía CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS CENTROMAMARIS S.A., otorgada el 2 de octubre de 2009, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita el 15 de enero del 2010, se designó a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

1.- Denominación de la compañía.- CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS CENTROMAMARIS S.A.

2.- Fecha de constitución e inscripción.- Se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública celebrada el 2 de octubre del 2009 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 15 de enero del 2010

3.- Nombrado en virtud: Disposición transitoria primera, de la escritura pública de constitución de la compañía CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS CENTROMAMARIS S.A., otorgada el 2 de octubre de 2009, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita el 15 de enero del 2010

4.- Denominación del cargo.- Presidente.

5.- Facultades estatutarias.- Las contempladas en el artículo 21 del Estatuto Social de la compañía. (-----)

6.- Período de vigencia.- Tres años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

J. P. Poveda
Jorge Guillermo Gonzalo Granja Zambrano

GERENTE GENERAL

Razón de aceptación.- Agradezco y accepto la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 18 de enero del 2010

D. Cevallos
Edwin Arnold Cevallos Arellano

C.C.: 1700915679

Con esta fuerza queda inscrito el presente documento bajo el No. 1421 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a.....

5 FEB. 2010

REGISTRO MERCANTIL

LO TESTADO NO CORRE



R. Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO